



La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) define a la epidemiología como:

El estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud.

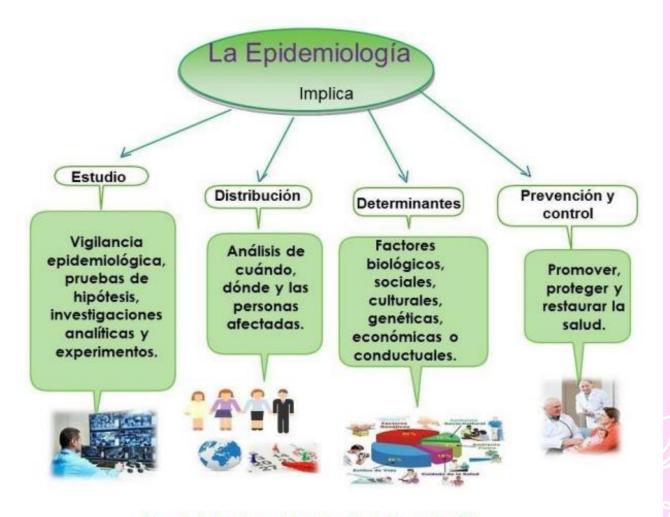


Figura 4. Implicaciones de la epidemiología. Fuente: UnADM

ETY

La epidemiología está ligada a la Salud pública, porque se centra en acciones colectivas para mejorar la salud de la población.

En un inicio la epidemiología trataba sobre las causas (etiología) de enfermedades transmisibles con la finalidad de descubrir métodos de prevención.

Sus métodos y usos se ampliaron conservando su fin primordial, que es mejorar la salud de las personas especialmente de quienes se encuentran en condiciones adversas.



El SINAVE es un programa de acción conformado por un conjunto de estrategias y acciones que permiten identificar y detectar los daños y riesgos para la salud.

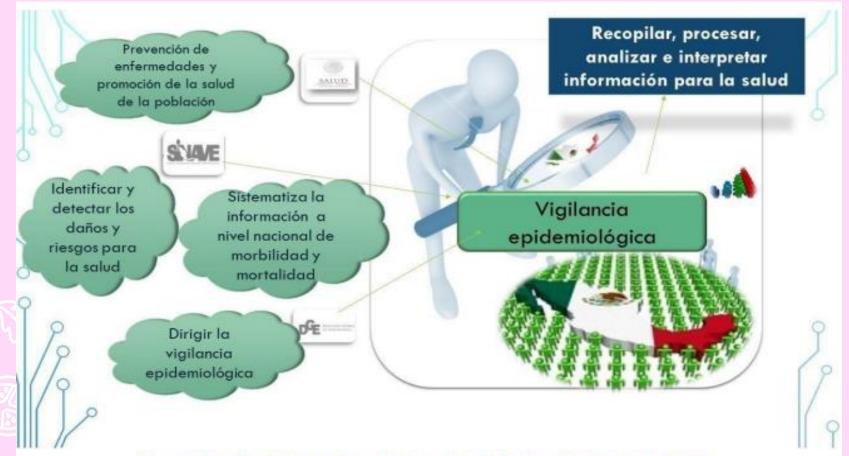


Figura 6. Coordinación entre dependencias para la vigilancia epidemiológica en México.

Fuente: UnADM



OBJETO DE LA EPIDEMIOLOGÍA



Identificar la etiología o la causa de una enfermedad y los factores de riesgo.

Describir la frecuencia y distribución de las enfermedades

Proporcionando nuevo conocimiento de la historia natural de las enfermedades.

Evaluando estrategias de prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento

Sustentando intervenciones regulatorias a través del desarrollo de políticas de salud

Aplicando el método epidemiológico

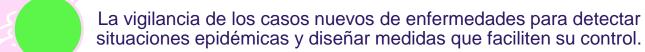




FUNCIONES BÁSICAS









• Observar la distribución de ciertas enfermedades y si están relacionadas con el género, situación económica o genéticas.



• Detectar y analizar las relaciones que existen en una enfermedad.



• Difundir el estado de una enfermedad en particular, por ejemplo casos nuevos deVIH.

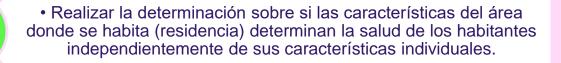


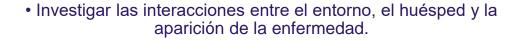
• Comprobar la efectividad de políticas en salud en poblaciones determinadas o a nivel general





Determinar si los efectos secundarios de un fármaco, para contrastar su pertinencia de uso antes sus efectos secundarios y relación costo / beneficio.













La normatividad Jurídica que sustenta la salud en México está constituida por:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (C.P.E.U.M.)

La Ley General de la Salud

Reglamentos

Normas Oficiales.





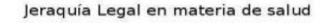




Figura 12. Jerarquía Legal en materia de salud para los Estados Unidos Mexicanos

Fuente: UnADM





Componentes de la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la NOM-017-SSA2-2012



Vigilancia de la morbilidad Enfermedades transmisibles, no transmisibles, emergentes y reemergentes y neoplasias malignas, más las que consensue el CONAVE y apruebe el Consejo de Salubridad General. El personal de salud que diagnóstica el caso es el responsablede realizar la notificación a la instancia de salud correspondiente.



Vigilancia de la mortalidad Son objeto de notificación de la mortalidad todos los padecimientos definidos en la Clasificación Internacional de Enfermedades vigente, emitida por la OMS.



Vigilancia especial

Son objeto de vigilancia epidemiológica especial los padecimientos y eventos de interés epidemiológico señalados en el apéndice informativo A de la NOM-017-SSA2-2012



Vigilancia de emergencias en salud pública Padecimientos, condiciones, eventos o urgencias epidemiológicas emergentes o reemergentes que pongan en riesgo lasalud de la población, se deben desarrollar los criterios y procedimientos por la autoridad sanitaria.



Vigilancia internacional La DGE es el Centro Nacional de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional para todo el territorio nacional y todas las instituciones dentro y fuera del sector. Son responsables de coordinar y realizar la vigilancia epidemiológica internacional el personal de epidemiologia o equivalentes en los distintos niveles técnico- administrativos del Sistema Nacional de Salud.







El objetivo principal de la planificación de los servicios de salud es desarrollar un proceso racional que nos permita definir prioridades para la asignación de recursos para la asistencia sanitaria.





Etapa	Acciones epidemiológicas
Diagnóstico	 Determinación de naturaleza y magnitud del daño en la población.
	 Descripción de la población:
	-Grupos Vulnerables
	-Distribución
	-Características socioeconómicas culturales
	-Aspectos físicos
	-Accesibilidad
	-Acciones de salud realizadas
	Descripción de los recursos
	Determinación de las prioridades
	 Pronóstico



DECISIÓN

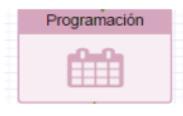
Determinación de prioridades



La epidemiología brinda elementos de juicio importantes a los responsables de la toma de decisiones (administradores de los servicios de salud) para la racionalización de prioridades.

PROGRAMACIÓN

Fijación de objetivos



La contribución de la epidemiología se centra básicamente en expresar los objetivos de manera cuantitativa y usando las relaciones de riesgo se puede disponer de factibilidad de reducir la incidencia o prevalencia.

Así mismo, establece las actividades para el logro de objetivos.

EJECUCIÓN

Movilización, coordinación de recursos

Se operan y se ponen de manifiesto la mayoría de las funciones de administración.

Es la prestación efectiva de servicios.





Etapa	Acciones epidemiológicas
Ejecución	
EVALUACIÓN Evaluación	Financiera: Trata de la contabilización de los costos. De procesos: Actividad de los programas. De resultados: Mide los efectos del programa para determinar si ha habido un cambio en el estado de salud como resultado del esfuerzo.

Tabla 1. Planificación de epidemiología en la atención sanitaria.